

documentación del Sobre B (si éste fuera sábado o inhábil, pasarla al siguiente día hábil).

e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", décimo primer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil), notificándose los defectos u omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores, sin perjuicio de su comunicación verbal a través de su publicación en el Tablón de Anuncios de esta Consejería situado en la 3ª planta del edificio en la C/ Adriano, nº 4 de Mérida ese mismo día.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 3 de octubre de 2003. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace público el resultado del concurso-abierto para la contratación de las obras de "Construcción de una base de incendios y edificios anexos sito en Herrera del Duque".

Por Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural del día 19 de septiembre de 2003, se ha declarado desierto el concurso para la contratación de las obras de Construcción de una base de incendios y edificios anexos sito en Herrera del Duque (Expte.: 0333011F0087), convocado en el D.O.E. nº 93, de fecha

9 de agosto de 2003, al no existir oferta alguna dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 19 de septiembre de 2003. El Secretario General (P.O. 11 de agosto de 2003. D.O.E. nº 95 de 14 de agosto), MANUEL RUBIO DONAIRE.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace público el resultado del concurso-abierto para la contratación de las obras de "Ampliación de cochera de Garciaz y adecuación de varias casetas de vigilancia contra incendio en las comarcas de Ibores y Villuercas".

Por Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural del día 19 de septiembre de 2003, se ha declarado desierto el concurso para la contratación de las obras de Ampliación de cochera de Garciaz y adecuación de varias casetas de vigilancia contra incendio en las comarcas de Ibores y Villuercas (Expte.: 0333011F0103), convocado en el D.O.E. nº 93, de fecha 9 de agosto de 2003, al no existir oferta alguna dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 19 de septiembre de 2003. El Secretario General (P.O. 11 de agosto de 2003. D.O.E. nº 95 de 14 de agosto), MANUEL RUBIO DONAIRE.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación de una obra (Expte.: 0.005/03).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 0.005/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de obra de construcción de Anexo de Biología en la Facultad de Ciencias (Badajoz).

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Concurso Público Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.705.243,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/09/2003.
b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.696.717,00 €.

Badajoz, a 23 de septiembre de 2003. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 24 de septiembre de 2003, para notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 24 de septiembre de 2003. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
248/03	MIGUEL ANTONIO CASTILLO VERA	48820241G	SEVILLA (SEVILLA)	05/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
467/03	RAUL LUCERO MORENO	07013665E	CACERES (CACERES)	13/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
491/03	ANTONIO ROMERO PEREZ	75709567	DATO DESCONOCIDO (CORDOBA)	05/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
612/03	ANTONIO CARLOS SIMANCAS MARQUEZ	8861785T	BADAJOZ (BADAJOZ)	05/08/2003	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00 €
655/03	VIDAL ROSCO RODRIGUEZ	76019738T	CACERES (CACERES)	12/08/2003	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00 €